personería
SAN JUAN GIRÓN
Monumento Nacional

ACTA DE SUPERVISION N° 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP No.024 - 2019

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRÓN		
N.I.T.: No.:	804.008.916-4		
CONTRATISTA	MARIA JULIANA GONZALEZ SILVA		
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 63.513.867 DE BUCARAMANGA		
DIRECCIÓN:	CARRERA 42 No.34-48 ALVAREZ BUCARAMANGA		
TELÉFONO:	6952401 – 3016306715		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) DE SISTEMAS ESPECIALISTAS EN TELECOMUNICACIONES PARA APOYAR A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PAGINA WEB, DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, MANEJO DE REDES, REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO, REALIZAR COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SDG, REALIZAR INFORMES ESTADÍSTICOS DE LAS ATQ Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL".		
REGIMEN:	SIMPLIFICADO		
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE		
DURACIÓN	TRES (03) MESES CALENDARIO		
PRESUPUESTO:	**CDP No.**	**19 - 00040**	DEL 01 DE MARZO DE 2019
	RP No.	**19 - 00044**	DEL 05 DE MARZO DE 2019
SUPERVISOR:	PERSONERO MUNICIPAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES		

Con base en los informes presentados por la contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Personería Municipal de San Juan Girón, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000).

HAGO CONSTAR QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por la contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo y las actividades representativas realizadas durante el periodo de ejecución comprendido del 5 de marzo al 4 de abril del 2019. (Se anexa informe de actividades realizadas por la contratista). El suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el informe es veraz, la contratista cumplió con los parámetros y actividades contractuales a entera satisfacción en el periodo antes señalado.

Se expide en San Juan Girón, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

Proyectó: Álvaro Merchán Acevedo - Abogado Contratista